

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

16644 *Resolución de 17 de julio de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de julio de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 14 de julio de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 17 de julio de 2026.
- Fecha de amortización: 9 de octubre de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 2.076,778 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 896.563 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,376 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,366 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,449 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,451 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,376	65,000	99,449
2,375	100,000	99,449
2,373	25,000	99,450
2,372	60,000	99,450
2,371	50,000	99,450
2,370	40,000	99,450
2,368	20,000	99,451

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,367	85,000	99,451
2,366 e inferiores	318,604	99,451
Peticiones no competitivas.	132,959	99,451

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 133,673 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,449 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 17 de julio de 2026.
- Fecha de amortización: 9 de abril de 2027.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.629,952 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.229,879 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,630 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,623 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,094 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,099 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,630	230,000	98,094
2,629	195,000	98,095
2,628	50,000	98,096
2,627	255,000	98,096
2,626	65,000	98,097
2,625	55,000	98,098
2,624	70,000	98,098
2,620 e inferiores	107,877	98,099
Peticiones no competitivas:	202,002	98,099

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 185,444 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,094 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 17 de julio de 2026.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.